



CORTES GENERALES

INFORME

VIAJE A ASUNCIÓN CON MOTIVO DE LA SEXTA CONFERENCIA MUNDIAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS DE LA UIP CELEBRADA LOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Los días 9 y 10 de septiembre tuvo lugar la Sexta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, a la que asistió una delegación de las Cortes Generales integrada por la senadora, Excma. Sra. D^a. Susana Hernández Ruiz, acompañada por el Letrado de las Cortes Generales, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Piniés Ruiz.

La Conferencia se organizó en dos días. El 9 de septiembre, tras la sesión de apertura, se celebraron tres sesiones. El 10 de septiembre tuvo lugar un «Café de Mentores» y se organizó, por idiomas, un «Centro de Capacitación» que se desarrolló en dos sesiones. Finalmente, se presentaron las discusiones grupales en el pleno de la Conferencia y se cerró la misma con la sesión de clausura.

El objeto de la Conferencia fueron los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el empoderamiento de la juventud mediante el bienestar.

A la Conferencia asistieron alrededor de cien jóvenes parlamentarios de cuarenta y un países, representantes de distintas organizaciones internacionales y de organizaciones del sector privado. La media de edad fue de 38 años y el cuarenta por ciento de los parlamentarios fueron mujeres.

- Detalle de la Conferencia.

El día 9 de septiembre, a las 9:00 horas, comienza la Conferencia con la sesión de apertura, en la que interviene el Sr. Blas Llano, Presidente del Congreso de Paraguay, la Sra. Gabriela Cuevas, Presidenta de la UIP, el Sr. Melvin Bouva, Presidente del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP y el Sr. Carlos Enrique Silva, parlamentario de Paraguay. La sesión de apertura es presidida por la Sra. Mamata Tienbrébéogo, parlamentaria de Burkina Faso y miembro de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP. En esta sesión se introducen los temas a tratar en la Conferencia.



CORTES GENERALES

El Presidente del Congreso de Paraguay, comienza su intervención agradeciendo la asistencia de las distintas delegaciones parlamentarias. En palabras del Presidente, el fin de la Conferencia es intercambiar políticas creativas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) que integran la Agenda: «*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*», aprobada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 25 de septiembre de 2015.

El Presidente desarrolla los principales objetivos de la Agenda, vinculándolos con la importancia de la juventud en el porvenir de las sociedades. Incide en la importancia del esfuerzo colectivo de la comunidad internacional, en el que, afirma, la aportación de la diplomacia parlamentaria es fundamental. Termina su intervención con una descripción de las actuaciones realizadas por el Congreso Nacional de Paraguay para cumplir con los ODS.

Terminada la intervención del Presidente del Congreso, toma la palabra la Presidenta de la Unión Interparlamentaria. Recuerda el gran número de jóvenes que existen en nuestras sociedades y la obligación de los Estados de atender sus preocupaciones y de hacerles partícipes del ejercicio del poder político. Asume, en nombre de la UIP, el objetivo de participar en la consecución de los ODS, con la colaboración de las distintas instituciones parlamentarias. Por último, afirma la importancia de que la Conferencia trate los instrumentos para conseguir un mayor número de personas felices, una mayor integración de las mujeres en los correspondientes sectores de la política y la sociedad y los esfuerzos colectivos en la lucha contra el cambio climático.

La tercera intervención de la sesión de apertura, es realizada por el Presidente del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP. Advierte del escaso tiempo (solo once años) que hay por delante para conseguir los ODS. Continúa, en que no se debe escatimar en esfuerzos para alcanzar los ODS, y en este sentido, se encarga de destacar la labor de este tipo de Conferencias.

El Presidente enfoca su intervención desde una vertiente parlamentaria y, concretamente, se centra en los jóvenes parlamentarios. Para ello, recuerda los objetivos que se propusieron el año pasado en el «*IPU Forum of Young MPs*» y vuelve a reiterarlos. En primer lugar, solo el 2,2 % de los parlamentarios tienen menos de 30 años. El objetivo es que crezca en los próximos años a un 15 %. En segundo lugar, solo el 15% de los parlamentarios tienen menos de 40 años. Se pretende que incremente al 35 %. Por último, únicamente, el 28 % de los parlamentarios tienen menos de 45 años. El objetivo es que se alcance el 45%. Estos